

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MONPADAN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, siendo las 12h00 horas, en las oficinas, de la Compañía. Ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia El Inca, en la Av. el Inca E7-20 y Francisco de Izazaga, con base a la convocatoria realizada por la Gerente General según lo establece el Art.17 de los Estatutos, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el señor PADILLA VEGA EDISON ROLANDO en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Nayanette Lidice Notario Martínez como lo determina el Art.21 de los Estatutos de la Compañía.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs.
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016 SI LAS HUBIERE.
7. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
8. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** Por secretaría constata el quórum y la presidencia determina que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores socios:

NOTARIO MARTINEZ NAYANETTE LIDICE, con 300 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 15%.

PADILLA PINZA KARINA NARCIZA, con 200 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%.

PADILLA VEGA EDISON ROLANDO, con 1500 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 75%.

**2.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.-**El presidente luego de constatar el quórum y recibir la aceptación unánime de los accionistas para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

La Rep. Legal pasa a dar lectura al informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2016. El cual se pone a consideración de la Junta quien lo aprueba por unanimidad.

**4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2016 el cual se aprueba por unanimidad.

**5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período Enero a Diciembre del 2016, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

**6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.**

Luego de conocer los saldos y el resultado Integral del ejercicio donde se determina una Utilidad Neta del ejercicio, que está en pleno conocimiento de los socios y se lo aprueba por unanimidad.

**7.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultados Integrales se determina que la empresa cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación y contratación de Auditor Externo; por lo que se designa a la Representante Legal controlar y revisar la mejor opción en beneficio de la empresa.

**8.- CLAUSURA.-** Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 14:20 a.m. otorga un receso de 20 minutos para que la secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 14:40 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



Padilla Vega Edison Rolando

SOCIO



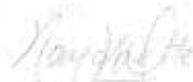
Padilla Vega Edison Rolando

PRESIDENTE



Notario Martinez Nyanette Lidice

SOCIA



Notario Martinez Nyanette Lidice

SECRETARIA



Padilla Pinza Karina Narciza